

MARTES, 23 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 76

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE TORRELAVEGA

CVE-2013-3844 *Emplazamiento en expediente de dominio. Reanudación del tracto 803/2012.*

Doña Lorena Álvarez García, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio. Reanudación del tracto sucesivo, exceso de cabida e inscripción de agrupación, en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno al número 0000803/2012 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

La finca de que se trata es la siguiente:

En el pueblo de Rivero, término municipal de San Felices de Buelna, barrio Rivero 49-E al sitio de Las Viñas de San Pedro, un solar que mide aproximadamente 1.660 m².

Dicha finca se ha formado por agrupación de otras dos fincas en los siguientes términos:

A) Urbana.- Prado, hoy solar, en el pueblo de Rivero, Ayuntamiento de San Felices de Buelna, en Las Viñas de San Pedro, al sitio del Hoyo, hoy barrio Rivero 49-E. Inscrita en el Registro de la Propiedad Número Dos de Torrelavega, al libro 74, folio 201, finca 8.625.

B) Urbana.- En el pueblo de Rivero, término municipal de San Felices de Buelna, barrio Rivero 49-E, al sitio de Las Viñas de San Pedro. Un solar de 81 m².

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Torrelavega, 11 de febrero de 2013.

La secretaria judicial,
Lorena Álvarez García.

2013/3844

CVE-2013-3844